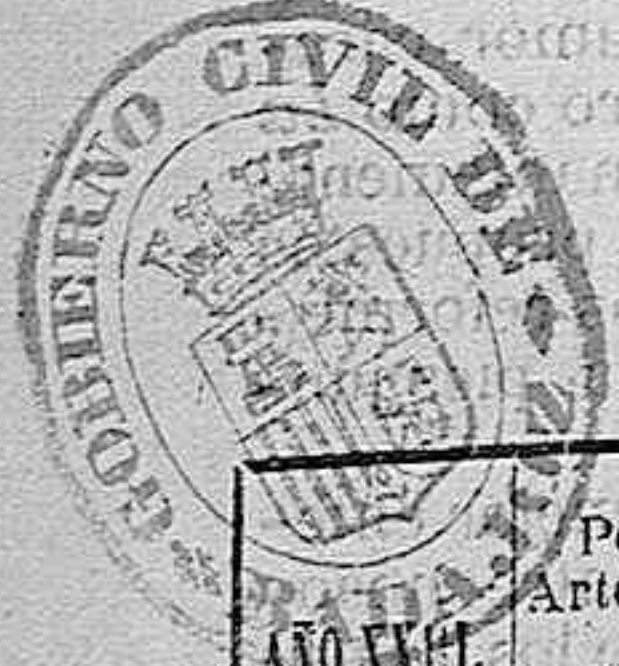


LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE ABRIL DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1855

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

El ilustre D. Antonio Ramos Calderon, pretendiendo, sin duda, que le perdone el país la falta grave que cometió al abandonar las filas de la democracia, para tener ingreso en las del fusionismo, presentó hace pocos días á la Comisión general de presupuestos, un proyecto de reformas, que aplauden varios periódicos.

El proyecto, en verdad, merece elogios.

Veán ustedes lo que en él se pretende:

Disminución del número de diócesis, de acuerdo con la Santa Sede.

Limitación de los derechos pasivos á los funcionarios públicos.

Supresión de Audiencias territoriales.

Reforma en las jubilaciones.

Amortización de plazas en el personal.

Supresión de comisiones y gratificaciones.

Limitación por medio de una ley, de los alumnos que en cada año puedan ser admitidos en las Academias militares.

Servicio militar obligatorio desde el año 90.

Y regularizar los gastos de material de las oficinas del Estado.

El Sr. Ramos Calderon se atreve pues con todo, con obispos y arzobispos; con jueces y magistrados; con clases pasivas y con clases activas; con jubilados civiles y militares; es decir, con media España.

¿Podiera realizarse lo que propone nuestro antiguo correligionario? Indudablemente.

¿Pero se llevará á cabo? De seguro que no.

La comisión general de presupuestos ofreció estudiar las reformas; pero ya verán ustedes como no se hace nada de lo que el ex-demócrata Sr. Ramos Calderon propone.

Lo cual, después de todo, no deja de convenirle á este diputado.

Porque si sus reformas se aprobarán, sabe Dios lo que sucedería.

Un colega de Barcelona cree que, en legítima defensa, los eclesiásticos le excomulgarian; los golillas le llevarían, inerte y todo, á la cárcel; las clases pasivas le echarían mil maldiciones; los

retirados le desafiarían, y algún cesante es posible que se presentaran á él con mujer, suegros y media docena de hijos, para que los mantuviera.

Todo el orden social se vendría abajo. El Estado se tambalearía. Se conmovería el orbe, y aún puede que las naciones extranjeras pidieran explicaciones.

Después de meditarlo bien, convenimos con el colega en que el proyecto del Sr. Ramos Calderon hay que mirarlo como los billetes de Banco que exponen los cambistas. A través del cristal y del enrejado, y de paso, para no parecer sospechosos.

Los proyectos de reformas militares llevadas á las Cortes por el ministro de la Guerra, general Cassola, no son del agrado de los conservadores.

El precepto del servicio militar obligatorio, que uno de aquellos proyectos contiene, es el que más duramente critican los órganos del Sr. Cánovas del Castillo.

Las Ocurrencias dedica á él un artículo con el epigrafe de «Cadejada», del que pueden formar nuestros lectores una idea por el siguiente párrafo:

«Todo el espacio histórico comprendido entre Sesostris y el general Cassola, parece borrarse y no existir cuando se leen los primeros diecinueve artículos que en su magno proyecto de ley tratan de preparar el ánimo para el servicio militar forzoso. ¡Eternos dioses! ¡no le bastaba á España haber producido, sin quererlo, la mala casta del Fusionismo, sino que se intenta también aumentar sus calamidades con una casta militar y numerosa, por el estilo de aquella que representó la tiranía oriental en las orillas del río de Moisés! El país, que acaba de dar el brinco de estupefacción exigido por la Ley de Asociaciones, no está preparado para otro esfuerzo gimnástico semejante. Este advenimiento súbito de una grande organización soldadesca, es una sorpresa. Nadie podía presumir que la situación guardase en su seno, al lado de una figura tan inofensiva como la del ministro de Ultramar, algo parecido á un Xerxés, á un Alejandro, á un Julio, á un Carlos XII, á un Napoleón, á cualquiera de los célebres explotadores de la vida humana.»

Y téngase presente que *Las Ocurrencias* no va mas adelante en su crítica, por que algunos artículos del proyecto atenuan el precepto que tanto le molesta. De no ser así ¿qué no diría del gene-

ral Cassola y de todo el fusionismo?

De los proyectos del Ministro de la Guerra, los que generalmente se critican más, son los que tienen por objeto evitar que la usura arruine á los militares.

Si se tratase únicamente de facilitar dinero á los jefes y oficiales, á un interés módico, nadie tendría que censurar el proyecto, si la realización de éste no imponía al país nuevos sacrificios; pero eso de declarar, en absoluto, no embargable, la parte proporcional que la ley de enjuiciamiento civil señala hoy, de los sueldos que disfrutan los oficiales y jefes del ejército, no nos parece bien y puede redundar en perjuicio de aquellos á quienes se trata de favorecer.

Si tal privilegio se estableciera, ¿quien, v. gr., arrendaría una casa á un militar, sin exigir el pago adelantado de dos ó tres meses? ¿Quién le vendería la cosa mas insignificante, sin previo abono de su importe?

En buen hora que se procure que los militares no sean víctimas de la usura, dándoles facilidades para que en sus apuros obtengan el dinero que necesiten, á un interés módico; pero no se llegue á un límite exagerado, porque así el remedio pudiera ser contraproducente.

Sigue discutiéndose en el Congreso tranquila —y solitariamente— el proyecto del Jurado.

El asunto, aunque importante, inspira menos interés que el de la Trasatlántica.

Así es que los diputados que no se han ido á sus provincias después de emitir el voto que les pidió el Sr. Sagasta, se dedican á murmurar en el salón de conferencias.

Y luego se dirá que no se afanan por el bien del país!

ECOS POLÍTICOS.

Desde la muerte de Fernando VII, es decir, en cincuenta y cuatro años, ha habido en España 80 ministerios, no incluyendo las crisis parciales.

Años hay, como el de 1874, en que hubo cinco ministerios.

Esta estadística, en la cual se entretiene un colega madrileño, es curiosa.

Pero nos cuesta muy cara.

Entre col y col, lechuga. El gobierno alemán está protegiendo con especial solicitud las factorías alemanas creadas en la costa oriental de Africa.

Ahora se trata seriamente de introducir al consumo del imperio todo el tabaco procedente de aquellos puntos.

La industria alemana se encargará también de la adquisición de la lana que los indígenas del interior cambian en dichas factorías con los productos alemanes.

¿Qué les parece á ustedes? Nosotros tenemos también factorías en aquella costa.

Y no hay mes sin que se vean atacadas por los naturales, costando el ataque algunas vidas de españoles.

Y nuestro gobierno tan tranquilo.

Juzgando el contrato con la Trasatlántica, dice un diario, que en tal asunto el país ha hecho el papel de primo.

Menos mal si no hay primas. Porque entonces sería una primada en plena primavera.

Se han declarado en huelga 400 obreros de Langreo.

¡Está vistó! Todos son gérmenes de prosperidad y de bienandanza en nuestra patria.

Y estamos en un ¡ay! continuo.

Ha sido preso un ambulante de correos, á quien se le han encontrado paquetes y correspondencia sustraídos.

Por ahí, por ahí debe empezar sus reformas el director del ramo.

La Comisión de presupuestos activa sus trabajos.

¡Lástima de tiempo perdido!

¡Al fin y á la postre se ha de votar lo que el Gobierno quiera!

En gloria y lauro del sistema representativo al uso corriente. Y moliente.

Prueba al canto.

El primer gasto aprobado por aquella Comisión, no ha sido el pago inmediato á los licenciados de Cuba, que dejaron allí su sangre y su salud;

Ni para la construcción de carreteras, tan necesarias á las comarcas agrícolas;

Ni para las obras públicas interrumpidas por falta de dinero; No, señores.

El primer gasto aprobado ha sido... el de las ponencias y presidencia del Consejo del Estado.

Aboga un periódico de Madrid por la creación de colonias de vagos, á estilo de las que tiene Alemania establecidas.

Ya sabemos quienes las poblarían en breve.

La mayoría de nuestros contribuyentes.

Convertidos en vagos, á la fuerza.

Por los apremios del fisco.

DE TODO UN POCO.

De todo cuanto se ha hablado de las famosas listas electorales de Valencia, nada hay tan curioso como este dato que da un periódico de aquella capital; el de que la plazuela de la Olivereta, la más pequeña tal vez de la ciudad del Cid, que consta sólo de cinco casas, figura en la lista de su distrito con la friolera de 234 electores. Así se explica este otro dato, aun que en distinto paraje: el de que, llamados 300 electores de los incluidos en las listas de la Lonja, los municipales sólo han podido encontrar DOS; porque los demás ni viven, ni han vivido, ni nadie los conoce en aquel distrito.

Cualquier joven que haya pasado diez años de su juventud estudiando la carrera de Medicina encuentra satisfechos todos sus afanes si atiende al siguiente reclamo que publica *La Libertad*, de Valladolid:

«Se halla vacante la plaza de médico titular de Llano de Olmedo con la dotación anual de 50 pesetas por la asistencia de cuarenta familias pobres.

¡Después dicen que no tiene gangas la carrera de medicina!

UNA MADRE INFAME.

El tribunal criminal de los «Assises» ha juzgado en París, á una madre—si puede dársele el nombre de «madre» á una flera semejante—que ha hecho morir de hambre al fruto de sus entrañas, una hermosa niña de dos años.

La acusada tienen 36 años y posee mas de 5,000 francos de economías.

No es, pues, la miseria si no la avaricia, la que le ha hecho cometer su horrible crimen.

Habia querido ya abandonar á su hija, y se ocultó mucho tiempo para que el ama que la criaba en el campo, no le reclamase los meses que la debía; pero ésta descubrió sus señas y hacia ocho días le habia devuelto la criatura, alegre, risueña, y respirando salud.

En una semana la madre infame redujo á cadáver á la pobre niña por medio del hambre.

La horrible mujer habia seguido con una incalificable sangre fría, los progresos del suplicio que hacia sepultar á la desdichada niña.

Cuando la prendieron después de muerta la criatura, dijo al comisario de policía:

«Si yo hubiese estrangulado ó degollado á la niña, me hubieran preso enseguida, mientras que haciéndola morir de inanición, podían no apercibirse de ello.»

Después de la acusación del abogado general Raynaud y de la defensa de Mr. Corne, el tribunal condena á Filomena Autier á 7 años de reclusión.

—Gracias señores, dijo entonces la sentenciada, dirigiéndose á los jurados.

Verdaderamente éstos han mostrado una indulgencia excesiva con un monstruo semejante.

Con el título de *Revista cosmopolita ilustrada* ha empezado á ver la luz en París, una publicación política, literaria, financiera, industrial y artística.

Su programa se resume en las siguientes aspiraciones:

Sufragio universal.

Desarme universal.

Paz universal.

Una moneda universal.
Una lengua comereial universal.

El primer número lo ilustran los retratos de Mr. Julio Grevy, Presidente de la República y el de Mr. Halonzier, Presidente de la asociación de artistas dramáticos.

La Revista cosmopolita se publica el primer día de cada mes. Su escritorio lo tiene establecido, París, 14, Boulevard Poissoniere. El precio de suscripción es 6 pesetas al año.

Saludamos afectuosamente al colega y le deseamos larga y próspera vida.

SECCION PROVINCIAL.

A consecuencia de una denuncia formulada contra el Ayuntamiento de Bienvenida, la Audiencia de Llerena ha declarado procesados á los individuos que componen dicha corporación, acordando á la vez que se les suspenda en el ejercicio de sus cargos.

Comunicado este acuerdo al señor Gobernador civil ha nombrado un Ayuntamiento interino que en su mayoría pertenece á la fracción que formuló la denuncia.

Hay quien teme que ocurran desórdenes en las próximas elecciones municipales de Bienvenida si el Ayuntamiento interino comete algun abuso para hacer triunfar las candidaturas de sus amigos.

Los bandos que en aquella localidad se disputan el predominio pasan por adictos á la situación, de uno es protector un diputado á Cortes y del otro un ex-diputado que reside en Llerena y militó en el antiguo partido progresista, habiendo seguido en sus evoluciones al Sr. Sagasta que es amigo suyo.

SECCION LOCAL.

Haciéndose cargo *La Defensa* de un suelto que publicamos en *LA CRÓNICA* del día 23, manifestando que cierto expediente en que está interesado un vecino de Magacela, existía en la Administración de propiedades, dice lo siguiente:

«Muy mal han enterado á nuestro colega *LA CRÓNICA* cuando asegura que el expediente á que se refería el remitido de nuestro amigo Sr. Ramirez, de Magacela, que publicó *La Defensa* en su número de 10 del actual, no ha sufrido extravío; y esto nos da á conocer que el colega no ha leído el comunicado de dicho señor, pues de otro modo, habria visto que tan desdichado expediente ha sufrido dos extravíos: uno que duró la friolera de dos años, y el otro desde el mes de Setiembre último hasta el 19 del corriente mes, que según nuestras fidedignas noticias, continuaba fugado de la Administración de Propiedades é Impuestos.»

El expediente podrá haber estado arrinconado más ó ménos tiempo en cualquier dependencia; pero lo cierto es que cuando publicamos nuestro suelto en *LA CRÓNICA* del 23, existía en la Administración de propiedades y allí subsiste en la actualidad.

Con que ya lo sabe *La Defensa*.

Concluye *La Defensa* el suelto en que se hace cargo de el de *LA CRÓNICA*, con el siguiente párrafo:

«Caro colega: el deseo de tercer la opinión pública que demuestra sobre hechos punibles en cierta oficina del Estado, y que esa opinión pública conoce perfectamente, no nos parece muy correcto para dar á entender que acompaña á *La Defensa*, en pedir administración, como asegura.»

Aunque el párrafo está un tan-

to confuso, parécenos que el colega quiere decir en él que nosotros deseamos tercer la opinión pública sobre ciertos hechos punibles que ocurren en una oficina del Estado; y si es eso lo que *La Defensa* ha pretendido afirmar, rechazamos enérgicamente tan falsa imputación. ¿De donde deduce el colega que *LA CRÓNICA* desea tercer la opinión pública? ¿De que dijimos que el consabido expediente existía? Pues si efectivamente radica en la dependencia que indicamos, ¿cómo habíamos de decir otra cosa? O es que el colega cree que es lícito el faltar á la verdad, si esto puede utilizarse para dirigir cargos á una persona ó á una dependencia?

LA CRÓNICA anhela tanto como el periódico fusionista, por no decir más, que haya moralidad y haya administración; pero cree que estos fines no se alcanzan gritando mucho para que un expediente que interese á un amigo determinado, se resuelva más ó ménos pronto—lo cual no quiere decir que no haya de censurarse cualquier retraso que se observe—: *LA CRÓNICA* lo que ha afirmado ya y repite hoy, es que se necesitan muchas cosas para lograr aquellos fines.

Mientras no se regularicen debidamente los servicios encomendados á las oficinas del Estado en los asuntos administrativos; mientras en cada negociado no haya inventarios, índices, etc., para que la persona que esté al frente de él sepa los expedientes que tiene á su cargo; mientras todos los funcionarios públicos no tengan la aptitud necesaria para desempeñar bien sus destinos; mientras el caciquismo pueda influir para que á un empleado que no sea complaciente le dejen cesante y lo sustituyan con uno que no sepa lo que es un expediente; mientras los empleados estén tan mal retribuidos como lo están; y mientras los males que todo el mundo conoce no lleguen á remediarse, no habrá una perfecta moralidad ni una buena administración.

Y en vano será que un jefe entendido se afane para conseguir satisfactorios resultados. Sus buenos deseos serán infructuosos y tendrá que declararse vencido más ó menos tarde.

Algo se ha hecho en los últimos tiempos para encauzar la Administración; pero es muy poco si se compara con lo mucho que hay que llevar á cabo para satisfacer, acerca de este punto, las exigencias de la opinión pública.

La Defensa aparentando estar enterada de los asuntos de nuestro partido dice:

«Según nuestras noticias á la hora que escribimos estos renglones, tres son las reuniones que han realizado los republicanos para tratar de la próxima elección municipal, y parece, así se nos asegura por amigos queridos que tenemos en ese partido, que no han podido ponerse de acuerdo en cuanto al modo y forma con que han de ir á la lucha.

Se han propuesto varios medios y uno de ellos es la inteligencia ó coalición con los conservadores heterodoxos, hoy llamados con el mayor cinismo, liberales los más avanzados dentro de la institución monárquica.»

¿Con que los republicanos hemos tenido tres reuniones para tratar de la próxima elección municipal y no hemos podido llegar á un acuerdo? ¡Y nosotros que ignoráramos estas cosas! Por fortuna se publica en Badajoz *La Defensa* y nos pone al corriente de lo que ocurre en nuestro partido.

Tampoco sabíamos que se hubiera propuesto por algun repu-

blicano lo de la inteligencia con los heterodoxos, hoy reformistas: es más, en el último número dijimos que semejante rumor carecía de fundamento; pero como *La Defensa* afirma terminantemente que uno de los medios propuestos fué el coaligarse con los reformistas, habrá que creerlo á pies juntillas.

¿Quién ha de estar mejor enterado de lo que pasa entre nosotros, que el órgano de los fusionistas?

La Defensa, que se ha figurado sin duda, que va á introducir la discordia entre los republicanos, y que de este modo es más fácil el triunfo de las candidaturas fusionistas, dice en su último número:

«A reiterar las instancias de algunos antiguos amigos nuestros, que forman en las filas del partido republicano federal y que son de aquellos que jamás rehuyeron los peligros, hacemos constar que en vista de que con ellos no se ha contado para las reuniones que han celebrado las distintas fracciones de que se compone el partido republicano para acordar candidaturas y de ser del dominio público, que algunos de sus miembros han trabajado y trabajan para ir a las urnas en la próxima lucha electoral en inteligencia con los conservadores heterodoxos, han acordado no tomar parte en la lucha, si bien quedando en libertad de emitir sus sufragios en favor de aquellos candidatos que le merezcan mas confianza de apoyar las libertades patrias, y nunca á favor de los reaccionarios á quienes le son deudores de persecuciones sin cuento.»

Ya lo saben nuestros amigos: existen federales (¿de veras los hay?) que están enfadados porque suponen que no se cuenta con ellos para la cuestión electoral, y buscan á *La Defensa* y la hacen reiteradas instancias para que se hagan eco de sus agravios. (Cualquier cosa daríamos nosotros por saber los nombres de esos federales.)

No ignoran seguramente los del enfado, que su partido tiene un comité y que éste y el republicano progresista, ó los individuos de ambos que componen el de coalición, son los llamados á ocuparse en los asuntos electorales, sin perjuicio de someter sus trabajos á la aprobación del partido; pero por lo visto nada de esto les satisface.

En cambio los que el colega llama federales y antiguos amigos suyos, se consideran ya en libertad—¡ah picaruelos!—para emitir sus sufragios en favor de los candidatos que les merecen mas confianza. Be seguro que esos candidatos son los fusionistas, que defenderán con más ahinco que los demócratas las libertades patrias. ¡Vaya si las defenderán!

Otros republicanos que no fueren esos que tanta amistad tienen con *La Defensa*, estarían dispuestos á votar las candidaturas que formasen los organismos de su partido y que merecieran la aprobación de este; pero aquellos que acuden al periódico fusionista para exponer sus quejas, creen mejor desligarse de todo compromiso con sus correligionarios, á fin de poder votar las candidaturas monárquicas.

El republicanismo de los que *La Defensa* llama federales y se disponen á apoyar á la fusión, nos parece muy problemático.

En el último número de *LA CRÓNICA* dijimos, que algunas personas esperaban con impaciencia la publicación de los extractos de las sesiones de la Comisión provincial, referentes á los asuntos de quintas.

Como segun parece, se ha creido deducir de nuestras palabras que la Secretaria de la Diputacion no remite con oportunidad los extractos de las sesiones al *Boletín Oficial*, cumplo á nuestra imparcialidad decir hoy que mal pudo ser ese nuestro propósito, ni por lo tanto dirigir una censura á aquella oficina, cuando sabemos que en el servicio de que se trata no hay retraso alguno por su parte.

El comité de coalición republicano, ha formado la siguiente candidatura para las próximas elecciones municipales.

Colegio de las Casas Consistoriales

- D. Pedro Lázaro.
- » Luis Montalvan.
- Colegio de Santo Domingo.**
- D. Casto Cabezas.
- » Antonio Lozano.
- Colegio de San Agustin.**
- D. Miguel Trebiano.
- » Juan Alvarez Panizo.
- Colegio de San José.**
- D. Anselmo Arenas.
- » Ramón Castro.
- Colegio de La Paz.**
- D. Juan Montaña.
- » Isidro Lledó.
- Colegio de San Andrés.**
- D. Ramon Recio.
- » Dimas Gramontel.

Esta candidatura será sometida á la aprobacion del partido en la sesion que ha de celebrarse el dia 30, en el Casino republicano.

Parécenos que la candidatura ha de ser bien acogida por nuestros correligionarios, y aun por personas de otros partidos pues se ha procurado dar representacion á todas las clases sociales. Figuran en ella hombres que tienen títulos científicos; y figurarán tambien comerciantes, propietarios, industriales, etc.

Segun tenemos entendido, en la noche del martes se reunieron en casa del diputado á cortes D. Casimiro Lopo, algunos fusionistas de los más caracterizados de esta capital, si bien entre ellos no faltaba uno, al que puede llamarse neófito, porque hasta hace poco tiempo no vino á cobijarse bajo las banderas del partido imperante.

La reunion tuvo por objeto formar las candidaturas fusionistas para las próximas elecciones municipales.

A lo que parece se acordó, como regla general, siguiendo las corrientes que predominan en Madrid, no reelegir á ninguno de los concejales que deben cesar el 30 de Junio.—Sin embargo, como toda regla tiene excepciones, se hizo una después en favor de don Joaquin Gomez Gamero.

Se dice tambien, que se nombró una comision que propusiera los candidatos, y aquella llenó su cometido despues de largas deliberaciones, en la siguiente forma:

Colegio de casas Consistoriales.

- D. Federico Pesiny.
- El otro puesto se reservó para el Sr. D. Eleuterio Fernandez Breton, por si queria aceptarlo; pero segun noticias, este señor se niega á figurar en la candidatura.

Colegio de San Andrés.

- D. Urbano Navascués.
- » Manuel Rodriguez Cerda.

Colegio de La Paz.

- D. Joaquin Gomez Gamero.
- » Vicente Sancho Aleixandre.

Colegio de Santo Domingo.

- D. Juan Bejarano.
- (No se designó el otro candidato.)

Colegio de San José.

- D. Emilio Terron.
- » Antonio Plaza.

Colegio de San Agustin.

No se designaron los candidatos; pero se habló de presentar á D. Domingo Delgado, si se lograba obtener la aquiescencia de este.

Los trabajos ó propuestas de la comision se aceptaron en principio.

La candidatura fusionista si quiera no tuviera caracter definitivo, ha sido causa de no pocos disgustos.

Cuéntase que se habian hecho indicaciones á algunos de los concejales salientes, en el sentido de que volveria á votárseles, aunque no deseáran ser reelegidos: esto se habia hecho ya público; así es que la pretericion produjo el efecto que cualquiera puede figurarse. Por no afligir á *La Defensa*, no reproducimos las palabras que pronunció uno de los preteridos, que atribuia el desaire al neófito á que antes nos referiamos.

Los prohombres de la fusion hubieron de apercibirse de lo que ocurría, y como la candidatura no está completa, es probable que al fin se incluya en ella, para que la discordia no prosiga, á dos de los concejales que deben cesar el 30 de Junio, á los que se procurará convencer de que la pretericion no obedeció al propósito de inferirles un desaire, si no al de seguir las corrientes, contrarias á la reeleccion, que en todas partes se notan.

Se nos asegura á última hora, que los fusionistas votarán en el colegio de San Agustin á D. Evaristo Fernandez y tal vez á D. Antonio Almendro: que la candidatura de San Agustin se completará con D. Miguel Baño y la de las Casas Consistoriales con D. Miguel la Torre.

En la sesion extraordinaria celebrada hoy por el Municipio se ha acordado que los colegios electorales se establezcan:

El de las Casas consistoriales: calle de San Juan oficina del fiel almotacen.

El de Santo Domingo: en la plazuela Vieja, cochera del Sr. Tinoré.

El de San Andrés, ex-convento de Madre de Dios.

El de La Paz, calle de Arco-Aguero número 13.

El de San Agustin, plazuela de la Soledad, casa del Sr. Ayela.

El de San José, calle de los Padres, escuela de Párulos.

Las mesas interinas las presidirán:

Casas consistoriales, D. José Vacas.

San Andrés, D. Isidoro Osorio.

Santo Domingo, D. Félix Sarriña.

San José, D. Joaquin Gomez Gamero.

La Paz, D. Miguel la Torre.

San Agustin, D. Jerónimo Castro Perez.

Toros.

Los aficionados están de enhorabuena.

Con motivo de la próxima feria de Mayo habrá en esta ciudad

dos corridas, que segun tenemos entendido se verificarán en los dias 11 y 12.

El espada contratado es el *Espartero* que goza de gran reputacion.

Los bichos que han de lidiarse son de la ganaderia de D. Filiberto Mira.

La empresa que va á dar las corridas merece elogios por los sacrificios que verdaderamente se impone, para dar dos corridas que prometen ser buenas, ya por el merito de los lidiadores, ya por la procedencia del ganado.

Se gestiona para que las compañías de ferro-carriles establezcan billetes á precios reducidos.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 15, año XXXI, de este acreditado periódico.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Breton, y artículos y poesias de Eusebio Martínez Velasco, don B. Mas y Prat, D. José María Sbarbi y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Doctor D. Miguel Juárez Celman, Presidente de la Republica Argentina.—Paris.—Un baile de la Colonia Hispano-Americana: Parejas ejecutando el Minué.—La salida de misa, en Calatravas La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

La Ilustracion madrileña. El número 6, de esta revista quincenal trae artículos y poesias de D. Emilio Castelar, D. Francisco Palunque y otros estimados escritores.

Los grabados que ilustran dicho número son los siguientes:

Retrato de D. José Echegaray.—Madrid: Escalera y pasamano del hospital de la Latina.—Toledo: vista exterior del monasterio de San Fernando de los Reyes.

La Administracion Simones, 16, principal, Madrid.

ACOSTADERO.

El dia 1.º de Mayo á las 11 de la mañana, se subasta las espigas y pastos del terreno llamado *La Granadilla*, en casa de su Administrador, calle de Moraleja número 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 10 de Mayo, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la Notaria de D. José Becerra Pino,—Doctor Lobato, 7—la subasta extrajudicial de una casa, calle del Amparo, (antes del Polvillo) núm 32

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaria.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platinio, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, clavos y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOS.

Agencia general de negocios de don

Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T.º 1.º, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

CASA DE PRESTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañia «Fabril Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

Bazar de ropas hechas propiedad

DE

ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de

Laureano Marquez y Perez,

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confeccion, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 20 y 25 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 90 reales en adelante.

Surtido completo de géneros en piezas para la confeccion de trajes, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No fiarse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

Tip. de la viuda de Arteaga.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES Exigr la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO,

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior á 2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2'50 " " "
Moka y Puerto-Rico 3'00 " " "
Moka puro 4'00 " " "
Tés de 8 á 12 pesetas-libra, en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil, en botes de 200-gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Transatlántica,** (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)
Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.— San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Iru-biya, Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.— Sabanailla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calatdra, Coquimbo, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Vales de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.— De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

HILOS DE ALIODON, SEDAS

AGUJAS ACEITES

Y PIZAS SUJERIAS.

Maria de

Fabrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de 1889, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, menesterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Pérez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Pérez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaén, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Pérez Negro.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.— Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de éstas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.— Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajóz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavecha Rue Blanche, 38, Paris.